

Núm. 314

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 31 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 193858

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### **B.** Oposiciones y concursos

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

24494 Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 237, de 12 de diciembre de 2022 (corrección de errores publicada en el BOR número 239, de 14 de diciembre de 2022), se ha publicado el texto íntegro de las bases que han regir en la convocatoria para proveer diecinueve plazas:

Una plaza de Técnico de Administración General (área de urbanismo), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Aparejador (área de urbanismo), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (área de Policía), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Oficial Electricista (área de obras y servicios), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Conserje (servicios centrales), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Seis plazas de Operario Brigada (área de obras y servicios), perteneciente al grupo 5 del personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Operario Brigada (área de obras y servicios), perteneciente al grupo 5 del personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Oficial Brigada (área de obras y servicios), perteneciente al grupo 4 del personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Dos plazas de Limpiadora (área de obras y servicios), perteneciente al grupo 5 del personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Conserje Vigilante Colegio Público (área de obras y servicios), perteneciente al grupo 5 del personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Agente Notificador (servicios centrales), perteneciente al grupo 4 del personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Taquillero Cine Avenida (40%) (área cultura), perteneciente al grupo 5 del personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

cve: BOE-A-2022-24494 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 314 Sábado 31 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 193859

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca 2h (área de cultura), perteneciente al grupo 4 del personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://santodomingodelacalzada.sedelectronica.es] y tablón de anuncios.

Santo Domingo de la Calzada, 14 de diciembre de 2022.-El Alcalde, David Mena Ibáñez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X